ACTA N°

FECHA: Bogotá, 28-08 de 2024

HORA: ---------

LUGAR: JARDIN INFANTIL CELESTIN RINCON

TEMA CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ESPECÍFICAS ROL PROTECTOR

ASISTENTES: PSICOLOGA KARINA BLANCO

ORDEN

Cronograma de actividades con el de favorecer el cuidado de niños y niñas desde el rol protector.

OBJETIVO

Implementar y Planificar acciones desde el apoyo en psicología de forma periódica orientadas a fortalecer el rol cuidador y protector de las familias, de los beneficiarios que hacen parte del servicio del jardín infantil celestin rincón, Se realizan acciones como talleres, socialización de información orientación familiar al acompañamientos familiar así como los respectivos seguimientos, a casos de vulneración de derechos, y para el cumplimento de estas acciones desde el marco de la garantía de los derechos y del componente familias comunidad y redes se proyecta la ejecución de un cronograma en el cual se estableen fechas y temas idóneos para prevención de las diferentes tipologías de violencias entre ellas violencia sexual por medio de estrategias como grupos focales entre otras.

Con el fin de fortalecer el rol cuidador y protector, Teniendo presente la caracterización que se realizó a familias del jardín infantil se establecen temas desde los módulos de crianza sensible y prevención de violencias esto con el fin de brindar herramientas a los padres y madres de familia en los que ellas puedan tener una crianza activa y participativa promoviendo el desarrollo integral del niño, niña y su cuidado

.NOTA:

Los seguimientos a los beneficiarios se realizan de forma periódica, bajo el marco de la protección de los derechos, en compañía de docente o profesional de primera infancia por medio de las novedades y los seguimientos desde psicología. Así mismo dando cumplimiento al estándar 5 el cual menciona que Realiza la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, el acompañamiento y seguimiento que se derive de este proceso.

MARCO LEGAL

- políticas Ley 7 de 1979. “Por la cual se dictan normas para la protección de la Niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y Adolescencia Ley 1878 de 2018 – Modificación al Código de la Infancia y Adolescencia Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Este código y su modificación garantizan a niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. b.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día____de_____de 2024.

Compromisos:_____

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Karina Blanco	Psicologa	sdis	Karina blanco
Maricela Rojas Torres	Responsable del Servicio	J.I.C.C RINCON	Maricela Rojas T

ANEXOS

Cronograma de actividades para fortalecer el rol protector y cuidador.